

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA DE COMUNICACIONES

SUBDIRECCIÓN PARA LA INDUSTRIA DE COMUNICACIONES

Proceso de Selección Objetiva Número 001 de 2024, Tercer Corte - Primer Semestre de 2024, cuyo objeto es el otorgamiento de permisos para el uso del espectro radioeléctrico en las bandas atribuidas a los servicios radioeléctricos fijo y móvil terrestre de conformidad con el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencias - CNABF.

INFORME DE EVALUACIÓN - RESOLUCIÓN 485 DE 2024

TERCER CORTE - PRIMER SEMESTRE DE 2024: SHF Y EHF

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante Resolución 485 de 2024, dio apertura al **Proceso de Selección Objetiva número 001 de 2024, Corte 03 - Primer Semestre de 2024**, para otorgar permisos para el uso del espectro radioeléctrico, en las bandas **SHF en el rango de 3.7 GHz a 23.6 GHz y EHF en los rangos de 71 GHz a 76 GHz y 81 GHz a 86 GHz.**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución 485 de 2024, se realizó la recepción y verificación de cada uno de los documentos aportados en las siguientes solicitudes recibidas para el **Tercer Corte – Primer Semestre de 2024**, el cual cerró el **16 de mayo de 2024** con la actividad **“3. Respuesta de los solicitantes a los requerimientos del MinTIC”**:

SOLICITUDES

NO.	NIT	SOLICITANTE	RADICADO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1	830114921	COLOMBIA MOVIL S.A.E.S.P.	241035376	97001964
2	830114921	COLOMBIA MOVIL S.A.E.S.P.	241035383	97001964
3	800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	241035201	97000974
4	800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	241035197	97000976
5	800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	241035195	97001495



NO REQUERIDAS

Las siguientes solicitudes cumplieron con los requisitos administrativos establecidos en la resolución No. 485 de 2024, que rige el Proceso de Selección Objetiva

NO.	NIT	SOLICITANTE	RADICADO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1	830114921	COLOMBIA MOVIL S.A.E.S.P.	241035376	97001964
2	830114921	COLOMBIA MOVIL S.A.E.S.P.	241035383	97001964
3	800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	241035201	97000974
4	800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	241035197	97000976
5	800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	241035195	97001495

APROBADAS PARA ASIGNACIÓN DE FRECUENCIAS

NO.	NIT	SOLICITANTE	RADICADO	NÚMERO DE EXPEDIENTE
1	830114921	COLOMBIA MOVIL S.A.E.S.P.	241035376	97001964
2	830114921	COLOMBIA MOVIL S.A.E.S.P.	241035383	97001964
3	800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	241035201	97000974
4	800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	241035197	97000976
5	800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	241035195	97001495

El presente **INFORME DE EVALUACIÓN** se publica el 13 de junio de 2024, en la página web www.mintic.gov.co, de acuerdo con lo previsto en el numeral 8 del cronograma 2 incluido en la Resolución 485 de 2024.

Proyectó: Andrés Mauricio Ruiz Gómez – Profesional Especializado SICOM *A*

Revisó: Karín Yineth Ballén Zambrano – Coordinadora GIT de Gestión del Espectro Radioeléctrico *B*

Jorge Ivan Campos Castaño - Coordinador GIT de Gestión de Garantías *JC*

Aprobó: Luis Agustín Pineda Zola – Subdirector para la Industria de Comunicaciones *LAPZ*

Manuel Eduardo Osorio Lozano – Director para la Industria de Comunicaciones. *MEOL*

